

Reflexiones sobre la problemática del poder y las relaciones de género

Virginia Salamanca Castaños¹¹¹

Silvia Inés Rabines Echave¹¹²

Introducción

La realidad es un sistema complejo donde confluyen múltiples determinaciones, susceptible de ser estudiada a través de categorías de análisis que permiten abrir espacios de reflexión orientados a develar la red de significados latentes en el discurso que legitima el poder y el contradiscurso emergente de los grupos que intentan transformar el contexto socialmente establecido. Al no existir verdades absolutas, la investigación sociológica pretende poner en evidencia los diferentes mecanismos desarrollados por dominadores y dominados en una relación de complicidad explicitada a través de símbolos presentes en el lenguaje cotidiano.

En términos Foucaultianos es importante hacer una distinción entre práctica y teoría. La primera implica un conjunto de conexiones mentales lógicas –el pensar– para producir una acción –el hacer. La segunda, en cambio, requiere la articulación de diferentes experiencias concretas que, a partir de un proceso de análisis, sirven de base para la generación de

abstracciones –los conceptos y sus sistemas de relaciones.

En ese marco, el presente trabajo pretende enriquecer la matriz teórica de relaciones sociales de poder planteada por Guy Bajoit, como un intento de diferenciar áreas caracterizadas por la interacción de sujetos, la implementación de mecanismos, la explicitación de finalidades y el desarrollo de estrategias de acción específicas.

1. El desafío del análisis del poder¹¹³

En la antigüedad, el poder es concentrado en la figura del rey, es en ella que se materializa el Estado. Pero tras la desaparición de las monarquías, se vuelve abstracto, se disuelve en una serie de instituciones que lo mantienen vigente, lo reproducen y lo proyectan a través de los sistemas penitenciarios, educativos, sanitarios, familiares, barriales, etc.

En tanto está presente en diferentes ámbitos de la sociedad, debe ser analizado en dos dimensiones, desde una perspectiva macro-social y en espacios de la

111 Licenciada en Sociología y docente universitaria. Especialidad en Metodología de Investigación. Maestría en Metodología de Investigación Científica. Maestría en Educación Superior. Diplomado en Docencia Universitaria

112 Licenciada en Sociología y docente universitaria. Maestría en Desarrollo de Países. Diplomado en Docencia Universitaria. Diplomado en Docencia Superior Modular Integrativa. Actual Directora Académica de la Facultad de Ciencias Sociales.

113 Ver *Un diálogo sobre el poder y otras conversaciones* de Michel Foucault. Alianza Editorial. Madrid, 2001.



vida cotidiana. Es preciso reflexionar sobre los diversos poderes que se ejercen a nivel micro-social y se instalan en los cuerpos, en los gestos, en los comportamientos.

Eso es así porque el poder no sólo tiene la función de reprimir desde las áreas donde de manera visible está condensado, sino que se encuentra diseminado en una red de instituciones dispersas en las que se materializan una serie de tácticas y estrategias concretas que se desarrollan en lo privado puesto que el individuo es el resultado de una red de poderes públicos. Es lo que se denomina cuerpo social, el que funciona a partir de la producción de discursos, de verdades que se transforman en leyes.

Estos valores son externos al individuo, pero a través de los procesos de socialización, son internalizados e incorporados en su propia identidad. Se trata de sentidos vitales asimilados por los sujetos que asumen comportamientos institucionalizados que generan una suerte de conformismo social. A ese concepto, se asocia el de soberanía sometida que hace referencia a la pérdida de control de las decisiones y de la identidad en la medida en que se hace propio el mundo de los símbolos socialmente definidos.

El conocimiento transmitido –mediante la educación en la familia, en la escuela, en el servicio militar, en la iglesia y sobre todo actualmente a través de los medios de comunicación– difunde ideas estereotipadas que se van imponiendo en los imaginarios de las personas y conformando una opinión del “conjunto de la sociedad”, que se transforma en una voluntad colectiva claramente represiva para los individuos que sienten, piensan y actúan de manera diferente. Se ejerce así un poder que es anterior a la repro-

ducción social misma y se transfiere de generación en generación sin que el sujeto pueda definir sus principios de vida. Hasta la identidad de cada persona está previamente determinada por el colectivo debido a su carácter esencialmente coercitivo.

Sin embargo, hay formas de pensar desarrolladas entre los integrantes de grupos sociales específicos que intentan constituirse en una especie de discurso contra el poder, un contra-discurso originado, por ejemplo, en la rebeldía de género emergente de las vivencias compartidas que articulan un lenguaje crítico y contestatario. En algunos casos, se concluye cuestionando las “injusticias de la justicia” sin sobrepasar los límites mismos del modelo, es decir, asumiendo sus principios, realizando ajustes para que el sistema funcione mejor y en otros, las propuestas están dirigidas a transformar las relaciones de poder en la sociedad.

Desde esa perspectiva, el poder es visible e invisible al mismo tiempo, está y se ejerce en todos los ámbitos. No existe, por tanto, una figura única y representativa. Nadie, hablando con propiedad, es su titular y sin embargo, se ejerce siempre en una determinada dirección, desde el dominador hacia los dominados. Se lo reconoce en el nivel de lo cotidiano y, por tanto, para que cambie la sociedad hay que transformar sobre todo los mecanismos de poder que funcionan fuera del aparato del Estado.

Hay que tener en cuenta también que el poder se constituye y funciona a partir de sus efectos, en un ámbito complejo. Siempre está ahí, nunca se está fuera de él, es co-extensivo al cuerpo social y las relaciones de poder obedecen a formas variadas que responden a una especie de dominio más o menos unitario.

2. Los tipos de poder en las relaciones sociales y la matriz analítica de Bajoit¹¹⁴

La diversidad de las formas que el poder asume es un reflejo de la complejidad de la sociedad. En su interior, existen relaciones sociales que se traducen en tipos diferentes de poder, en los que se ponen en funcionamiento mecanismos específicos asociados a los propósitos explícitos o implícitos de los actores involucrados. Es así que, cuando se lucha contra el poder, cada confrontación se desarrolla alrededor de un foco particular, nunca desde una noción entendida globalmente.

Es una perspectiva analítica que pone en evidencia otras dimensiones del dominio, un paso en el proceso de cuestionamiento del orden establecido. Lo que da lugar a la ampliación de la lucha contra el poder es el propio sistema de poder, en todas sus formas y aplicaciones. No es pues la disputa contra un todo, sino contra áreas particulares de imposición, como el ámbito educativo, del medioambiente, de discriminación cultural, etc. Todos aquellos que lo reconocen como intolerable se

pueden incorporar en la lucha, activa y pasivamente.

En ese sentido, es importante situar el análisis en los testimonios de sujetos pertenecientes a grupos considerados minoritarios como un conjunto de discursos, vinculados unos con otros, que expresan cada uno desde su perspectiva su situación de exclusión, en tanto no comparten los valores impuestos por el corpus social.

A partir de estas reflexiones, se ha visto la pertinencia de intentar completar la matriz teórica de Guy Bajoit, construida a partir de diferentes tipos de poder presentes en las relaciones sociales. Para tal efecto se describe a continuación el modelo analítico en cuestión.

El autor desarrolla su propuesta en torno a dos ejes. El vertical distingue las formas de estructuración de la relación social de los modos de acción de los sujetos involucrados. El horizontal señala la existencia de un vínculo de dependencia entre los actores situados en ambos polos de la relación social, que implica cooperación en la desigualdad para lograr un propósito compartido.

	MODO DE ESTRUCTURACIÓN	MODO DE ACCIÓN
COOPERACIÓN EN LA DESIGUALDAD	I Modo de División Social	III Modo de alcanzar la Finalidad
	II Modo de Control Social	IV Modo de Acción

El primer cuadrante corresponde al Modo de División Social en grupos que adquieren calificaciones socioculturales diferenciadas y complementarias, es decir:

- a) Clases dominantes vs. clases dominadas
- b) Entidades territoriales centrales vs. entidades territoriales periféricas

- c) Fuerzas políticas hegemónicas vs. fuerzas políticas de oposición
- d) Grupos de presión institucional influyentes vs. grupos sin influencia
- e) Actores con roles organizacionales jerárquicos vs. actores de base

El segundo hace referencia al Modo de Control Social que constituye el origen

114 Ver *Pour une conceptualisation de la notion de relation sociale* de Guy Bajoit. Edit. P.U.F. Paris, 1999.



de la opresión en cada ámbito específico de la sociedad y que pertenece a los grupos mencionados:

- a) Dominación
- b) Potencia
- c) Poder político
- d) Influencia
- e) Autoridad

El tercero describe los Modos de alcanzar la Finalidad propuesta por cada pareja de actores colectivos:

- a) En el caso de las clases sociales, el modo de controlar los recursos humanos y materiales para apropiarse del plusvalor es mediante la producción, el intercambio, la innovación científica y tecnológica, y el consumo.
- b) En el ámbito de las entidades territoriales, el modo de controlar los recursos es la conquista –mediante el imperialismo y la cooperación –y la defensa– a través de las luchas por la liberación y el alineamiento.
- c) En el terreno de las fuerzas políticas, el modo de controlar las prerrogativas del Estado –gobernar, legislar, juzgar y reprimir– está dado por las formas de gobierno: democracia real (participativa), democracia limitada (formal representativa), dictadura partisana (élite partidaria) y dictadura personal militar.
- d) A nivel de los grupos de presión, el modo de controlar la integración institucional de una sociedad es por la negociación –mediante la satisfacción de la mayor parte posible de las reivindicaciones del grupo y su participación en la definición de las reglas de esa negociación– o por el recurso al Estado para que garantice –por la persuasión o la fuerza– el cumplimiento del compromiso al que se ha arribado.
- e) En el caso de los actores que desempeñan roles de autoridad, la forma de controlar las organizaciones es autoritaria –ideológica o instrumental/utilitaria– o participativa también en términos ideológicos o instrumentales.

El cuarto cuadrante analiza los Modos de Acción concretos que están referidos

a las estrategias de control de las finalidades, cuyo origen es el conflicto. Se encuentran condicionadas espacial e históricamente.

3. Relaciones sociales de género

La **problemática** correspondiente a esta área consiste en controlar la identidad del género subordinado, mediante el ejercicio del poder patriarcal o matriarcal, a fin de garantizar una situación de privilegio al género dominante en lo económico, en el ámbito de la toma de decisiones y a nivel de la proyección de una imagen social, en términos de prestigio.

La **finalidad** de las relaciones de género se expresa entonces en tres niveles:

En lo ECONÓMICO: asegurar la **herencia** del patrimonio familiar a los hijos de sangre y evitar la presencia de extraños con capacidad para gestionar la propiedad privada. Se garantiza, por una parte, la reproducción exclusiva de la familia a través de la producción de bienes necesarios o valores de uso. Por otra, se mantiene el control sobre los recursos excedentes acumulados o valores de cambio.

En la ESTRUCTURA INTERNA DE PODER: detentar la **autoridad de género**, o sea, el poder de tomar decisiones a partir de la definición de un tipo de organización jerárquica encabezada por un paterfamilias o una materfamilias que establece status, roles y normas de funcionamiento.

En lo IDEOLÓGICO: garantizar la **honorabilidad masculina**, es decir, el prestigio de conservar para sí la sexualidad de la mujer y evitar que sea compartida o entregada a otros y la consiguiente **respetabilidad femenina** como la otra cara necesaria de la medalla. A la inversa, la sexualidad del hombre también es concebida como **propiedad privada** y la presencia de amantes plantea inmediatamente

te una competencia por la posesión del objeto deseado. En situaciones de homo o transexualismo la figura se mantiene.

Es posible entonces completar la matriz analítica propuesta por Guy Bajoit:

MODO DE DIVISIÓN SOCIAL	MODO DE ALCANZAR LA FINALIDAD
División de la sociedad en GÉNEROS: conjunto de atributos simbólicos, sociales, culturales, económicos, políticos y jurídicos diferenciados asignados a los sexos.	– Mecanismos Informales de desvalorización personal y social: perdón, culpa, censura. – Mecanismos Formales de control legal de comportamientos en los ámbitos privado y público.
MODO DE CONTROL SOCIAL	MODO DE ACCIÓN
Se materializa a través del ejercicio del PODER PATRIARCAL O MATRIARCAL de controlar la identidad del otro.	Estrategias histórica y espacialmente determinadas de control de la sexualidad del otro o de rebeldía de género.

Modo de división social. Se basa en la existencia de **géneros**, entendidos como conjuntos de atributos simbólicos, sociales, culturales, económicos, políticos y jurídicos diferenciados, asignados a los sexos. Se trata de características vitales que definen la existencia misma de las personas, no de particularidades de tipo formal. Las sociedades reconocen dos sexos –masculino y femenino– con los que nacemos, pero sobre ellos se construyen diversos géneros –masculino, femenino, homosexual, transexual, etc.– que son enseñados y aprendidos, como parte de un proceso pedagógico social, y muchas veces desobedecidos.

El problema surge cuando las personas no sólo tienen atributos propios del sexo al que pertenecen, sino también rasgos asignados a otro sexo. No saben qué hacer ni cómo explicarlo. Lo mismo sucede con actividades establecidas para hombres y mujeres, división del trabajo que –según las sociedades– suele ser relativamente estricta y rígida. Sin embargo, las concepciones cambian aunque a un ritmo más o menos lento de acuerdo a cada sociedad. Generalmente, las innovaciones son realizadas por unas cuantas personas consideradas locas, raras, anormales. Luego estas conductas se van extendiendo.

*Modo de control social de la identidad.*¹¹⁵ Las sociedades modernas separan el mundo público del privado, así como el mundo de la producción del correspondiente a la reproducción social. Los primeros pertenecen históricamente al hombre y los segundos a las mujeres aunque la realidad sea muy diferente; los homo y transexuales son discriminados en ambos. Unos y otros espacios se norman de distinta manera: mientras el ámbito público está reglamentado a través de leyes y códigos escritos, el privado es regulado por normas verbales, consuetudinarias, transmitidas de unas personas a otras en la vida cotidiana.

Las conductas son controladas, por un lado, a partir de:

a.- **Mecanismos informales subjetivos**, es decir, no objetivados, no escritos, no institucionalizados, pero altamente efectivos, tanto desde la perspectiva masculina como femenina.

La expropiación: Se trata del primer rasgo del poder de género. Es el acto de extraer del otro sus posesiones materiales y simbólicas, quitándole su derecho a decidir, pensar y actuar; esto es, su pensamiento y su subjetividad, desvalorizándolo, invisibilizando sus capacidades.

115 Ver **Género y desarrollo desde la teoría feminista** de Marcela Lagarde, Centro de Información y Desarrollo de la Mujer – CIDEM. La Paz, 1995.

La apropiación: Es el uso de las cualidades de una persona en beneficio propio, anulando su autoría y adueñándose de lo ajeno.

El derecho de controlar al otro: Se trata de vigilar sus hábitos, actitudes, ideas, etc.

El derecho de intervenir en las decisiones del sujeto en su lugar: Es una injerencia en la capacidad de determinación autónoma de él o de ella.

El derecho de normar al otro: Consiste en establecer reglas que organicen sus actividades y le den un sentido ético a su vida.

La censura: Es el uso de diferentes formas de reprobación al otro, reproche, corrección, crítica, silencio impuesto, desvalorización de su palabra, represión de sus actitudes –sexuales, por ejemplo– opacamiento de sus logros, con el fin de negar su identidad.

La culpa: No necesita ni de jueces ni de procesos legales para funcionar. De hecho, es el mismo individuo –la mujer o el hombre– el que asume los valores y normas sociales de tal manera que, frente a una transgresión de género, se evalúa, se acusa, se juzga y se sanciona. A diferencia de las penas legalmente establecidas, no hay un plazo para la conclusión del castigo, que puede ser indefinido, lo que lo transforma en uno de los instrumentos de poder patriarcal o matriarcal más eficiente.

El poder de enjuiciar: Implica hacer seguimiento al otro, vigilarlo y enjuiciarlo por su forma de pensar, de sentir, de actuar de tomar decisiones o de no tomarlas. Supone establecer vínculos de dependencia.

El poder de perdonar: Dispensar las equivocaciones de otro implica tener la

capacidad de enjuiciarlo desde una situación privilegiada. Es el máximo poderío de género. El perdón tiene dos caras indisolubles: no existe quien se otorga a sí mismo el magnánimo derecho de absolver los errores de su congénere sin ser un ser habituado a disculparse por sus transgresiones.

El poder de castigar: Incluye violencia física y sanciones psicológicas que van desde la imposición de callar hasta el marginamiento social. La incomunicación y el retraimiento del mundo afectivo que rodea al sujeto es una estrategia que además ofrece un plus, la “apropiación” de la vida de quien no tiene a nadie más.

El poder de premiar: Se recompensa el buen comportamiento mediante el afecto –a menudo asfixiante– y la protección –que suele ser confundida con la sobreprotección–, el dinero y los bienes materiales que los recursos económicos pueden adquirir.

El chisme: Es una historia íntima –objetiva o distorsionada– contada en círculos privados para destruir la imagen social del otro, en franca agresión a la honorabilidad masculina o a la respetabilidad femenina¹¹⁶.

El chantaje: Uno de los sujetos comprometidos en la relación acentúa su desprotección, debilidad y sufrimiento –el llanto femenino es un mecanismo clásico– o bien su fuerza y capacidad de imposición autoritaria –el enojo masculino por el incumplimiento de rutinas en el hogar también lo es– para provocar una reacción deseada en el otro, a fin de controlar sus decisiones.

La manipulación: Consiste en utilizar las debilidades o limitaciones del

116 El “chisme”, en el imaginario social, tiene una connotación negativa. Sin embargo, vale la pena destacar que bien puede constituirse en un arma de defensa frente al ataque patriarcal/matriarcal y, por tanto, en un instrumento de construcción de redes solidarias sobre todo cuando se socializa bajo la forma de “rumor” extendido.

congénere para consolidar el propio poder. Es el manejo de sus inseguridades y miedos con el propósito de fortalecer la imagen personal proyectada y la consiguiente dependencia.

Diversas instituciones como la familia, la escuela, la iglesia, los medios de comunicación avalan su funcionamiento y transmiten los valores que los sustentan a través de procesos de socialización... son en definitiva los OTROS, los que nos rodean, quienes crean las condiciones requeridas para efectivizar mecanismos específicos de ejercicio del poder de género.

b.- Mecanismos formales objetivos, es decir, leyes, códigos institucionalmente establecidos. Estos instrumentos funcionan sobre todo desde la perspectiva masculina. Tanto el Código de Familia como el Código Penal Boliviano tienen como fundamento dos ideas que se articulan de manera complementaria:

La mujer casada y "honrada" –con control de su sexualidad asegurada– goza de protección legal por derecho adquirido.

La mujer sin el control de un paterfamilias, con hijos nacidos fuera del matrimonio, se encuentra desprotegida legalmente.

Sin embargo, en los últimos años –a partir de la derogación del artículo relativo a la violencia intrafamiliar incluido en el Código de Familia, como resultado de la acción de movimientos feministas– se han estructurado espacios de denuncia y atención a reclamos de mujeres agredidas. Aún cuando no son eficientes, constituyen un paso importante en el proceso de creación de conciencia social sobre la necesidad de respeto entre géneros. En situación inversa, no existen leyes de protección al hombre cuyos derechos han sido avasallados.

Modos de acción: A los poderes de imposición se confrontan los poderes

individuales, colectivos o institucionales que divergen de las normas patriarcales y matriarcales. Una de estas formas de oposición es la REBELDÍA DE GÉNERO que las personas practican en determinados momentos vivenciales. Hay gente que la usa algunas veces y otra que la ejerce toda su vida. Es un accionar que se convierte en un arma eficaz cuando se expresa a través de una rebelión, es decir, cuando se combinan diferentes tipos de desobediencia.

También se desarrolla el poder subversivo de contravenir normas y valores sociales mediante conductas contrarias al sistema establecido. Esta actitud se transforma con el tiempo en **trasgresión de género** cuando no sólo se cuestionan los cánones dominantes sino que se propone, se construye una nueva normatividad, basada en nuevos contenidos de género.

A manera de abrir nuevos espacios de reflexión

El análisis realizado a lo largo del trabajo permite destacar las múltiples facetas que asume el poder en el ámbito del género. La idea más generalizada es la de la "mujer víctima" y el "varón victimario" internalizada a través de visiones neoliberales surgidas durante la década del 80 en el mundo y difundidas por los medios de comunicación de masas. No se trata de un vínculo unidireccional en tanto las relaciones se establecen en un interaccionar dialéctico que supone respuestas diversas de sometimiento, de refuerzo de la violencia, de resistencia, de ataque, de cuestionamiento y propuesta a la vez, etc.

En ese sentido, es importante señalar que no existe un papel diseñado explícitamente para el hombre y otro para la mujer en términos de poder sino que entre ellos –ya sea su opción heterosexual u homosexual– se construye una estructura



de relacionamiento pluridireccional, en la cual necesariamente más de un sujeto que posibilita la instalación de lazos autoritarios. Eso significa que la existencia de un chantajista requiere la presencia de un chantajeado, la de un acusador necesita el sentimiento del acusado, la de un manipulador reclama la figura de un manipulado... En suma, se trata de roles al interior de sistemas estructurados complejos.

Es necesario entonces abrir espacios que posibiliten el cuestionamiento de estas redes para que surjan proyectos alternativos de equidad, de transformación de las normas instituidas a fin de plantear una nueva visión basada en el respeto del ser humano, de sus cualidades diversas, evitando homogeneizar al otro desde una imagen única, totalizadora y universal. Es un proceso de ruptura para construir, de transgresión para proponer.

Bibliografía

- BAJOI, Guy
1988 *Pour une Sociologie Relationelle*. Edit. PUF, Paris.
1989 *Pour une conceptualisation de la notion de relation sociale*. Edit. UF, Paris.
1992 *L'union fait la force*. Edit. PUF, Paris.
BEAUVOIR, Simone de
1981 *El segundo sexo*. Siglo XX, Buenos Aires.
CROZIER, Michel y FRIEDBERG, Erhard
1997 *L'acteur et le système*. Éditions du Seuil, Paris.
FOUCAULT, Michel
2001 *Un diálogo sobre el poder y otras conversaciones*. Alianza Editorial S.A., Madrid.
LAGARDE, Marcela
1990 *Identidad femenina*. UNAM, México.
1995 *Género y Desarrollo desde la teoría feminista*. Centro de Información y Desarrollo de la Mujer-CIDEM, La Paz.
2003 *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*. UNAM, México.